

## INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 28 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA CIATPEVOL  
S.A.

Presente

En mi calidad de comisario de la Compañía en el periodo 2012 pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la Compañía a la fecha 31 de diciembre del 2012 sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

En lo que se refiere a la obligación con el SRI la compañía se encuentra al día.

En el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la Compañía tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Sin embargo es mi deber indicar a la Junta General de Accionistas que la Compañía se observó dentro del balance general que se le ha dado movimiento a la compañía para cumplir con lo que establece la ley.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL  
Nelson Rubén Calvopiña Calvopiña  
C.C.050193245-3